



Paúl Muñoz

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 040 - ordinaria efectuada el día 22 de enero de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al "Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa a la Ordenanza 009, sancionada el 25 de enero de 2011 de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio "Los Jazmines", a favor de sus propietarios."; **Resolvió:** Se soliciten los informes técnicos correspondientes a fin de continuar con el trámite respectivo, para que posteriormente el proyecto de Ordenanza materia de esta resolución, sea tratado, analizado y discutido en el seno de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 22 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Glenda Allán | SCOT | 2021-01-25 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSCG (S) | 2021-01-25 | |

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.